

FECHA: JULIO 21 de 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Discutieron y frente a ella acabó con su vida"
	"Caducas: 57 mil credenciales de elector; dice INE"
	"Da PRI a mujeres la mitad de los comités"
	"Iniciará programa de escuelas de excelencia"
	"Rechazan trata contra mujeres"
	"¡Envejece el campo!"
	"Desmantela SSPH 2 bandas de asaltantes"
	"AEROPUERTO RECIBIRÁ INVERSIÓN"
	"Apuesta es rescatar la Central de Autobuses"
	"Fallan 'teléfonos rojos' del gobierno"
	"Dobla a senadores sindicato petrolero"
	"Pemex y CFE dejan de ser paraestatales; operarán como empresas productivas del Estado"
	"Pemex y CFE, desmanteladas, acusan PRD y PT"

INSTITUCIONAL

"No se generó inforamación"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Contra nuevos partidos debido a prerrogativas: El presidente estatal del PAN, Alejandro Moreno Abud, se pronunció contra la creación de nuevos institutos políticos debido a que sólo la creación de tres nuevas fuerzas partidistas representará un incremento de más de 50 millones de pesos al gasto en prerrogativas. El líder blanquiazul reconoció que los partidos políticos "le cuestan mucho al país, nosotros fuimos en la pasada reforma electoral en contra de que se ingresara ya el tema de cómo distribuir el presupuesto, pues aumenta en más de 50 millones de pesos y pedimos dejarlo para el próximo año". Moreno Abud indicó que es una situación que preocupa pues "yo creo y considero que hay muchas necesidades, cuestiones más importantes que atender en el estado". "Yo creo que es mucho dinero el que se distribuye, de 26 millones de hoy vamos a pasar a más de 80 millones de pesos a distribuir, es impresionante cuánto se va a erogar", abundó. Además, dijo habrá que ver cuánto van a durar ya que "en 2015 los partidos deben obtener al menos 3 por ciento de la votación" para mantener su registro, lo que "ayuda", pues "somos de los pocos países con tantos institutos políticos". Además, se refirió al caso concreto del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) cuyo el líder en el estado, Andrés Caballero, afirmó hace unos días que militantes del PAN se han integrado a sus filas. "Que dé nombres, sería bueno que diera los nombres de los que están ahí del PAN", exigió. Además, Moreno precisó que existen marcadas diferencias entre PAN y Morena, pues en el caso del partido azul no se puede presumir de afiliar a 50 mil o 100 mil, ya que no se va a sacar la firma a los hogares de la familia, pues quienes se interesan en integrarse a este partido deben tomar un curso de evaluación y saber a qué ingresa a Acción Nacional. También se refirió al caso del PVEM, cuyos militantes han abandonado las filas, a los que dijo que "están

abiertas las puertas como se les han abierto las puertas a militantes de otros partidos políticos". **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Criterio-Niega PES vínculo con religiones: La representación del Partido Encuentro Social (PES) en Hidalgo, negó cualquier vínculo con iglesias o asociaciones religiosas, aunque no descartó que algunos militantes profesen la religión evangélica. "En el PES, hay de todo tipo de confesiones religiosas, no es requisito profesar una fe para estar afiliado", comentó el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PES, Zalathiel Rodríguez Díaz. Cabe destacar que desde la conformación como agrupación política nacional del PES en 2002, distintas voces han relacionado al dirigente nacional de la organización, Hugo Eric Flores y varios de sus líderes, con ministros de culto de distintas denominaciones evangélicas. Ante los cuestionamientos, Flores ha expresado en diferentes ocasiones que no es ministro de culto o apoderado legal de ninguna asociación religiosa, hecho que tuvo que ser investigado por las autoridades electorales para que les fuera otorgado el registro correspondiente, aunque sí ha reconocido ser cristiano. Por su parte, Rodríguez Díaz comentó a Criterio que dentro de los principios que regulan al PES, se tiene definida la separación de funciones entre el Estado y las iglesias, "no creemos en los partidos confesionales, este no es un partido con tintes religiosos, aquí todos pueden participar ya que nos consideramos juaristas", resaltó. **(Ommar Ayala, página 05)**

Criterio-Llevará Morena propaganda negra a la mesa política: Una vez que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se convirtió en partido político con representación estatal, Andrés Caballero, líder en la entidad, dio a conocer que buscará sumar en la mesa política estatal con el objetivo de apoyar propuestas como: sancionar las campañas electorales negras, regular la publicidad en el transporte, y considerar una redistribución electoral local. En conversación con Criterio Hidalgo, el líder estatal refirió que con el registro nacional, Morena comenzó su vida institucional accediendo a todos los derechos que la ley le confiere y entre estos enumeró su acreditación ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) y su participación en las mesas políticas locales. "Estamos claros en la necesidad de incorporarnos en las mesas políticas y tenemos opinión sobre los cambios y adecuaciones, pero nos incorporaremos en cuando tengamos la invitación y contemos también con la acreditación ante el IEE", dijo el dirigente. Luego de que este viernes recibieran la acreditación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y se espera llegue al IEE, Caballero Zerón expresó que "se tiene que dejar claro que los institutos electorales no son una extensión de Poder Ejecutivo estatal", y que basados en el principio se tienen que dar las reformas estatales. Si bien, en la mesa política existen varios temas, al preguntar su opinión, el dirigente dijo que la propaganda negra siempre ha existido, pero en 2013, sencillamente se evidenció quien la producía. Sobre la publicidad en el transporte público, acotó que al concesionar el Estado este servicio, renuncia a proveerlo, por tanto "no se puede chantajear al concesionario o al trabajador para que coloquen tal publicidad, eso es antidemocrático y demuestra intolerancia y la falta de equidad", de ahí que pidió que de ser el caso se incorporen todos los candidatos. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Descarta Acción Nacional defender o proteger a la regidora que omitió hacer declaración patrimonial: El Partido Acción Nacional (PAN) no meterá las manos por su militante y regidora en Tepeapulco, Laura Mónica Varela Corona, quien por segunda ocasión omitió informar a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) sobre su declaración patrimonial. De acuerdo con Alejandro Moreno Abud, presidente del comité estatal panista, es una responsabilidad de todos los servidores públicos hacer su patrimonio del conocimiento de las autoridades estatales, para evitar posibles enriquecimientos ilícitos. Por ello, el PAN no meterá las manos "ni por ella ni por un alcalde ni por nadie, pues es una cuestión personal que tiene que atender y, en el PAN, somos un partido que siempre vamos a estar a favor de la legalidad", señaló el dirigente. Incluso, bajo la reserva y consecuencias que este tipo de omisiones implican, como lo es la revisión forzada de su patrimonio o en el peor de los casos, el inicio de un juicio de declaración de procedencia para desaforarla del cargo, decisiones que están en manos de la Comisión Inspectoral. No obstante, con el fin que la regidora Varela Corona enmiende su omisión, la dirigencia del partido albiazul señaló que el tema "ya está siendo revisado por nuestro secretario de Acción de Gobierno, Damián Sosa Castelán, aunque reitero que nosotros estamos a favor de la transparencia", agregó Moreno Abud. Fue el pasado martes cuando Rodolfo Picazo, titular de la ASEH envió al Congreso de Hidalgo el oficio ASEH/DGAJ/1714/2004, en el cual da conocimiento a los legisladores de la omisión de la servidora pública, quien debió presentar esta información a más tardar el 30 de mayo. **(Antonio Alcaraz, página 08)**

Criterio-Resultados son bandera del PRI, destaca Ricardo Crespo: Enfatizó Ricardo Crespo que "el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es grande, de resultados y triunfos porque trabaja por la gente todos los días del año". Al convocar a Elizabeth Martínez Hernández, presidenta, y Abimael Cortés Cayetano, secretario general del priismo en Cuatepec, el presidente del Comité Directivo Estatal (DCE) tricolor llamó a representar a la militancia con la pasión que avivan los principios, valores y las siglas del tricolor, tras rendir protesta para el periodo estatutario 2014-2017. Añadió que la fuerza del trabajo y el liderazgo de las mujeres y los jóvenes de Cuatepec marcan la ruta hacia la victoria en 2016 para que el PRI gobierne nuevamente este municipio, advirtió Crespo Arroyo, quien confió en que Martínez Hernández cumplirá la encomienda que asume con este cargo. También reafirmó el compromiso que tiene con las mujeres al entregar reconocimiento a la expresidenta Haydee García Acosta, por su acertada conducción del destino partidista. Cabe destacar que

de los 29 comités municipales que fueron renovados cerca del 50 por ciento son encabezados por mujeres, lo cual deja ver que el Revolucionario Institucional reconoce su valía y capacidad para llevar a este partido a conseguir nuevos triunfos con la suma de voluntades, ganadas a través de los resultados visibles por su gestión. "Es momento de democratizar la productividad", sentenció Elizabeth Martínez, para caminar por la senda del desarrollo en Cuauhtepac a través del ejercicio de la política eficiente. **(Alberto Quintana, página 09)**

Milenio-Renovaré PRI a 38 comités para fines de este año: (Alejandro Reyes, página 06)

Milenio-Da PRI a mujeres la mitad de dirigencias: (Redacción, página 07)

El Reloj-Renueva el PRI su comité municipal en Cuauhtepac: (Yina Bautista, página 07)

El Sol de Hidalgo-PRIISMO trabaja PERMANENTEMENTE: (Redacción, Ojo: Política)

Uno más Uno-Trabajo, unidad y gestión, ejes del PRI: (Redacción, página 04)

Criterio-Costaré 80 mdp la elección del PRD: El vocal ejecutivo de la Junta de Local del Instituto Nacional Electoral (INE) Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, señaló que organizar la elección del PRD a nivel nacional, estatal y municipal tendrá un costo para el partido. Indicó que a nivel nacional se prevé que se genere un gasto por 80 millones de pesos, aunque dijo desconocer cuánto costará en Hidalgo. "Se va a contratar personal con cargo al partido para que sean capacitadores de los funcionarios de casilla, el costo de la elección, en este caso no tengo el costo en Hidalgo, pero a nivel nacional es de 80 millones aproximadamente", sostuvo. Asimismo, mencionó que el INE está preparando los trabajos para la elección interna del Partido de la Revolución Democrática. "Estamos en este momento, de este lunes a viernes estaremos recibiendo los registros tanto a nivel distrital como a nivel local, los registros de las planillas que participarán en su momento, tiene hasta el día viernes para hacerlo", dijo. Sin embargo, Ashane Bulos dejó en claro que lo que se está organizando en el Instituto Nacional Electoral es la elección de consejeros del PRD a nivel nacional, local y municipal, además de congresistas a nivel nacional. "Pero no estamos haciendo una elección para elegir a sus dirigentes, eso es otra cosa; los consejeros, los consejos que salgan elegirán en su momento a los dirigentes de cada partido, el INE únicamente está organizando una elección para elegir a los Consejos nacional, local y municipal", precisó. Agregó que la elección de las dirigencias nacional, estatales y municipales correrá a cargo del mismo Partido de la Revolución democrática. "Organizarán ellos su elección en base al Consejo que se elija en esta elección que se llevará a cabo el 7 de septiembre", dijo. Subrayó que el Instituto Nacional Electoral garantizará que la elección del PRD se realizará conforme a la ley. **(Alejandro Reyes, página 12)**

El Reloj-Realiza Avelino Tovar acercamientos con estructuras municipales: Como parte del acercamiento con la militancia del Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Chapantango, Avelino Tovar Iglesias se reunió con su estructura, a quienes exhortó a laborar bajo un esquema de trabajo coordinado. Con la plena disposición de ser partícipes en el cambio y resurgimiento de un partido plural y equitativo, los representantes agradecieron a Tovar Iglesias su visita y manifestaron lealtad, institucionalidad y compromiso con el partido. Tovar Iglesias dijo que se abren las puertas a todas las nuevas ideas que contribuyan a complementar el plan de trabajo de un partido Verde más cercano a la gente, con miras a crecer en su militancia, pero sobre todo, con el firme propósito de contribuir a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de quienes habitamos en este país. Dijo que luego de que asumió la dirigencia del partido del Tucán, inició una gira en todo el estado para reunirse con la estructura, escuchar sus planteamientos y analizar las mejores propuestas para cada región, unificando criterios y lineamientos para coordinar las acciones que habrán de fortalecer al PVEM. Reiteró que el propósito es vincular el trabajo de todas las estructuras para tener una plena identificación, una misma política y un solo objetivo, "queremos un partido en acción, no un partido de oficinas, más cercano a la gente, más sensible a las necesidades y más unido en los tiempos electorales, se puede hacer política basada en estrategias que aporten beneficios a los que menos tienen". **(Redacción, página 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Plazo de cambio para credenciales 09 y 12: diciembre: Un total de 57 mil 880 hidalguenses tendrán hasta el 15 de diciembre de este año para cambiar de credencial de elector, con terminación 09 y 12, pues de lo contrario no podrán participar en las elecciones de diputados federales de 2015. De acuerdo con información del Registro Federal de Electores (RFE), proporcionada por José Luis Ashane Bulos, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, de enero al último corte del 14 de junio de este año, han realizado 69 mil 125 trámites de renovación de credenciales 09 y 43 mil 484 con terminación 12. Esto, de un total de 101 mil 483 y 69 mil 06 credenciales, respectivamente, que fueron dadas de baja por el sistema a principios de 2014; por ello faltan por renovar 32 mil 358 y 25 mil 522 plásticos, comparativamente. Por su parte Ana Alicia Hoyo Chalit, encargada del RFE en el estado, señaló que hasta el momento se siguen recibiendo los trámites de los ciudadanos para renovar esas credenciales que, el 1 de enero de 2014, dejaron de tener vigencia y de servir como identificación oficial. La funcionaria federal informó que hay 23 módulos en todo el estado que están en funcionamiento para realizar cualquier trámite referente a la inscripción, renovación o reposición de la credencial electoral. "Son 23 módulos los que tenemos en todo el estado y que están en funcionamiento para realizar cualquier trámite referente a la inscripción, renovación o reposición de la credencial electoral" Para sacar todos estos pendientes, el INE habilitó módulos con doble turno

con horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas los sábados. Mientras que los módulos ordinarios -que son semifijos y móviles- trabajan de 9:00 a 16:00 horas, sólo entre semana. Cabe señalar que en el distrito de Ixmiquilpan es el único que tiene un horario de 7:00 a 19:00 horas, debido a que en esa zona la gente va más temprano a los módulos de atención. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Piden prórroga para ejecución de recursos: La Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano (Sepladerm) pidió una prórroga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para ejercer y comprobar los recursos correspondientes al Fondo Metropolitano 2013, y evitar que se conviertan en subejercicio. "La prórroga ante la SHCP es ineludible (...) y el motivo del retraso en el ejercicio de la obra y la comprobación fiscal de estos fondos se dio porque los recursos cayeron muy tarde a la entidad, prácticamente a fin de año pasado", aseguró Alberto Meléndez Apodaca, titular de la dependencia estatal. Según el secretario, parte de los recursos aún se están ejerciendo en los proyectos metropolitanos, que consideran infraestructura, y de desarrollo de proyectos en los municipios con mayor población. Sin especificar el monto de los recursos por los que se solicitó la prórroga, Meléndez señaló que esperan concluir con la ejecución del dinero en los siguientes meses. No sólo los recursos del Fondo Metropolitano llegaron tarde a la entidad, también para obras públicas, por lo que también se solicitó prórroga para evitar subejercicios en dichos montos. En otro tema, el funcionario aseguró que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no ha definido si en Hidalgo construirá un aeropuerto o ampliará el Guillermo Villasana, ubicado en Pachuca. **(Miriam Avilés, página 06)**

Criterio-Informará Rosario Robles los avances de Sin hambre: Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, visitará este martes Huejutla, donde informará los avances de la Cruzada Nacional contra el Hambre durante 2013 y lo que va del año. La funcionaria explicará el funcionamiento del programa Sin Hambre en los primeros cinco municipios donde se implementó, así como las localidades y colonias de las 13 demarcaciones que se integraron en marzo pasado. Apenas el jueves personal de la delegación de la Sedesol en Hidalgo se reunió con alcaldes para determinar los polígonos y el número de población a atender en los municipios que fueron adheridos este año a la cruzada. La gira de Robles Berlanga también permitirá evaluar los trabajos en los cinco primeros ayuntamientos integrados, pues de estos dependerán las modificaciones para los otros 13. En Huehuetla, Yahualica, San Bartolo Tutotepec, Xochiatipan y Huejutla se cuantifican 916 mil 377 acciones con un presupuesto de mil 261 millones de pesos. Según la dependencia federal, continuará trabajando ahí porque las carencias son muchas, sobre todo en el rubro de vivienda. Se prevé que el gobernador Francisco Olvera, al menos 18 alcaldes y delegados federales que intervienen en la Cruzada Nacional contra el Hambre acompañen a la secretaria en su visita a la Huasteca. De acuerdo con las estimaciones de la delegación de la Sedesol en Hidalgo, durante el segundo semestre del año se aplicarán cuestionarios a las personas que se encuentran en pobreza rural y urbana. Posteriormente serán evaluados y validados. A la par se integrarán los comités vecinales que vigilarán la aplicación de recursos federales, pues se prevé que los programas focalizados se apliquen en 2015. La visita de Robles estaba programada en junio, pero por ser el mes de la cruzada se postergó a julio. **(Miriam Avilés, página 07)**

El Sol de Hidalgo-Rosario Robles de gira por Hidalgo: (Sonia Nochebuena, páginas 09A)

Criterio-Prevén gira de Olvera por la región; inaugurará obras: El gobernador Francisco Olvera Ruiz alista una gira de dos días por la Huasteca; primero acudirá a San Felipe Orizatlán para inaugurar un módulo de emisión de actas de nacimiento en el centro de salud, para después poner en funcionamiento un puente vehicular en la comunidad Zacayahual. En Huejutla, dentro de las instalaciones del Parque Ecológico, el Ejecutivo hidalguense hará la entrega de vales para el mejoramiento de las viviendas, además en la unidad deportiva del bulevar Chalahuiyapa, tomará protesta oficialmente a los comités de beneficios que se formaron en la zona. Y como último punto de esta gira que se efectuará hoy, se estima que a las 16:40 horas, junto al secretario de Salud, Pedro Luis Noble, abran una clínica en la colonia Parque de Poblamiento. Para el martes, en Atlapexco inaugurará una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad Tecacahuaco; en Huejutla acompañará a la titular de la Sedesol, Rosario Robles, para evaluar un comedor escolar. **(Rubén Juárez, página 12)**

Crónica-Más acciones a favor de la zona Huasteca: (Alberto Quintana, página 09)

Crónica-Comienza con el proceso de transformación desde TSJEH: Fueron 13 juzgadores de primera instancia, de los 52 adscritos en los diferentes 17 distritos judiciales de Hidalgo que integran el Tribunal Superior de Justicia (TSJEH), rotados de sus lugares de labores actuales; así lo informó el presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Juan Manuel Menes Llaguno. Ahondo que por acuerdo del pleno de los integrantes del Consejo de la Judicatura, quienes tienen esta atribución con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, también se consideró la antigüedad de cada uno de ellos para efectuar las rotaciones. Juan Manuel Menes Llaguno explicó que este movimiento de personal es parte de los primeros cambios de transformación administrativa y jurisdiccional que se efectúan, a fin de mejorar la función judicial, sustentada en una planeación que obedece a la misión de impartir justicia, en forma pronta, completa e imparcial, dando respuesta gratuita a la ciudadanía. **(Alberto Quintana, página 05)**

El Reloj-Anuncia Menes rotación de 13 jueces: (Verónica Ángeles, página 05)

Crónica-Cumple la CDHEH 22 años: Este 20 de julio, llegó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) a sus 22 años en la defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos, tal como lo estableció en su momento la Ley Orgánica de la CDHEH en 1992, hasta el 5 de diciembre de 2011 con la promulgación de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Según datos oficiales, el nacimiento de la CDHEH se insertó en un contexto de grandes cambios, en los cuales la sociedad exigía el pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas frente a las acciones de los gobiernos. La historia de la CDHEH se llena de diferentes matices; desde sus cargos ocupados en la presidencia por la abogada hidalguense Estela Rojas, quien marcó una etapa inaugural en la defensa de los derechos humanos; **Mario Pfeiffer Cruz quien ocupó el cargo de 1993 a 2001**; de octubre 2001 al 2009, Alejandro Straffon Ortiz; 2009 al 2013 Raúl Arroyo; actualmente encabezada por José Alfredo Sepúlveda Fayad. **(Alberto Quintana, página 05)**

El Reloj-Commemorará CDHEH aniversario número 22: (Redacción, página 05)

El Independiente-Define SCT proyectos y acciones de programa aeroportuario en Hidalgo: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), difundió una lista de 31 proyectos y acciones del programa Aviación general del aeropuerto de Hidalgo. Las labores forman parte del Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 que presentó el gobierno federal en abril pasado, el cual contempla inversión superior a 203 mil millones de pesos para Hidalgo en rubros de comunicaciones, energía, agua, salud y turismo. La coordinación de planeación y comunicación corporativa de ASA detalla la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de edificio terminal de pasajeros, construcción de pistas, áreas de rodaje, plataformas y obras de protección hidráulicas. Establece la construcción de oficinas administrativas, torres de control, bodegas, edificios de salvamento y extinción de incendios, vialidades de acceso, vialidades internas y estacionamientos. A través de solicitud de transparencia requerida por El Independiente de Hidalgo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de ASA, informó la elaboración de 12 proyectos ejecutivos y 19 acciones para ejecutar de inmediato. El Plan Nacional de Infraestructura presentado por Enrique Peña etiqueta dos de los cinco compromisos presidenciales para el estado, entre estos el denominado Aviación general del aeropuerto con presupuesto de mil 88 millones de pesos. El documento 0908500015314 anexa el listado de los proyectos y acciones a realizarse en dicho programa; no obstante, por lo que respecta a los municipios de aplicación, estos aún se encuentran pendientes de determinar. Indica la construcción de la pista de dos kilómetros y medio, así como de un edificio para pasajeros de 3 mil 500 metros cuadrados, torre de control y edificio anexo, almacén general, comedor para empleados y planta de tratamiento de aguas residuales. El programa de obra continúa con un depósito transitorio de residuos peligrosos, bodegas, talleres, cobertizos, casa de máquinas, planta de combustible, construcción de dos calles de rodaje, así como de caminos de acceso, cercado perimetral; y acometida de Telmex y CFE. En vilo Hace unos días el gobernador Francisco Olvera reconoció cada vez más lejana la construcción del aeropuerto en Tizayuca, derivado de la edificación de la central área complementaria en la Ciudad de México. Aunque la base de Santa Lucía pudiera ser reubicada en tierras hidalguenses, lo cual depende de la federación. "El aeropuerto lo vemos cada vez más lejos, es algo que es una realidad". La ubicación del aeropuerto central estará muy cerca del estado, lo que provocará menos necesidad de otro, porque "lo vamos a tener a no más de 40 minutos de la parte sur del estado", explicó. (Gerardo Neria, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Parquímetros para Pachuca: Luego de la sensibilización social que implementa la presidencia municipal de Pachuca, ante la posibilidad de instalar parquímetros en el centro de la ciudad, comerciantes establecieron que este tipo de programas deben ser permanentes ante el beneficio de los mismos, puntualizó el locatario Germán Vela. Aseveró que la intención que tiene el alcalde Eleazar García Sánchez es implementar esta acción solamente por lo que resta de la presente administración, pero salió al paso para manifestar que si se ha trabajado por concientizar a pobladores y comerciantes de sus beneficios, debería de ser permanente. "Lo ideal es que el programa se aplique de manera permanente y que los parquímetros operen durante las próximas administraciones, en virtud que no es fácil conseguir el consenso social y una vez que se tiene, se debe de aprovechar". Expuso que este tipo de temas generan controversia, incluso, entre los propios comerciantes, por lo que solicitó estar atentos y actuar de manera responsable para evitar caer en suspicacias y frenar el desarrollo del municipio. "Como miembros de esta ciudad no debemos estancarnos en materia de movilidad y Pachuca trabaja para entrar en ese contexto como los principales ciudades del país, de tal forma que si en el cabildo es posible aprobar la instalación de los parquímetros, se debe buscar que sean permanentes, previo a otorgarles un periodo de gracia para estar seguros de su funcionalidad". Germán Verla añadió que de entrar en vigor los parquímetros, primeramente en la calle Guerrero, será posible identificar cuáles serán sus pro y contras, de esa forma, tener un marco de referencia para determinar su futuro, que en el caso de ser bueno, realizar el cabildeo correspondiente para prolongar su permanencia. **(Milton Cortés, página 05)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...**Tragicomedia en el Senado**

Ayer por la noche los senadores aprobaron en lo general, con 89 votos a favor y 27 en contra, el tercer dictamen que contiene la Ley de Pemex y CFE, en una discusión de seis horas que terminó pasando las 19 horas. Según la información de lo avalado, Pemex y CFE tendrán autonomía en su administración y operación, así como también se determina un régimen especial de remuneraciones tanto para directivos como para trabajadores. Los que ayer pudimos atestiguar la discusión – transmitida en televisión, internet y redes sociales-para esta aprobación que es un paso más en la reforma energética, nos dimos cuenta de dos cosas claras: no habrá jamás consenso entre partidos en el tema petrolero y energético y por otro lado, la increíble realidad que viven los trabajadores de Pemex que son representados en el propio senado por un legislador que no debatió ni un solo punto. Por increíble que parezca, como si en un tribunal internacional o en la propia asamblea de la ONU, se determinara modificar la forma de vida y trabajo en México y el propio presidente ahí presente sólo se limitara a mirar y posteriormente a aprobar, así pasa con los trabajadores sindicalizados de Pemex, mal representados en el Senado por Carlos Romero Deschamps. De acuerdo con lo aprobado ayer en las reservas al dictamen de la Ley de Pemex, elaboradas por las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera, se propone modificar el artículo 43 para agregar una fracción según la cual el Comité de Recursos Humanos y Remuneración propondrá al Consejo de Administración la política de contratación, de evaluación del desempeño y de remuneraciones del resto del personal de Pemex, de sus empresas productivas subsidiarias y de sus empresas filiales "debiendo cumplir con lo dispuesto en la legislación y el contrato colectivo de trabajo vigentes aplicables". La Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos contarán con un régimen especial que incrementará su competitividad, conforme a las mejores prácticas internacionales, lo que obliga de manera forzosa a la competencia laboral, entre pares y propios trabajadores en donde al no poder contar con los servicios de todos para la empresa mexicana, se podrá prescindir de ellos o bien promoverlos para trabajos concesionados como ocurre actualmente con casos de proveedores de las paraestatales. El caso no está muy bien definido o detallado en cuanto a lo laboral y el futuro que los trabajadores tendrán en su beneficio o perjuicio con la reforma energética, más si ante la Cámara Alta quien los representa parece no tener voz ni voto para ser la voz de las dudas de los trabajadores sindicalizados o al menos, para tratar de dar la postura del gremio al que representa.

(Eduardo González, página 03)

El Reloj-La Hora en Punto...**Reacomodos en puerta**

'Uno de los movimientos en el Gabinete estatal, que con antelación se había comentado, fue la salida de Renato Olivares, quien hasta hace tinos meses se desempeñaba como titular de la Secretaría de Turismo. Y como en política "todos los lugares siempre se llenan", el lugar donde estuvo Renato durante más de dos años, fue ocupado por Alfredo Bejos, quien en los meses recientes, se convirtió a su paso por el Congreso local en una especie de "piedra en el zapato" del Partido Nueva Alianza. Al ser llamado Bejos a la titularidad de la denominada Industria sin Chimeneas, se generaron movimientos menores, en una dinámica de cambios que podría permanecer así, tan sólo por unos cuantos meses. Rumbo a las elecciones de diputados federales es posible que ocurra una serie de movimientos al interior del gabinete, ya que algunos de los funcionarios del "primer equipo", podrían ser llamados a ocuparse de otras encomiendas. Un ejemplo es la ola creciente de comentarios favorables en torno a Pedro Luis Noble Monterrubio, actual secretario de Salud, por el trabajo que en los meses recientes, ha logrado desarrollar en el Valle del Mezquital. Su calidad de interlocutor gubernamental con los habitantes del Valle del Mezquital, le ha permitido permanecer atento a las condiciones sociales y políticas prevalecientes en esa región hidalguense, especialmente en Ixmiquilpan, donde la mayoría de la población acusa una política de "puertas cerradas" por parte del ayuntamiento que encabeza Cipriano Charrez. Lo mismo ocurre en lá zona minera de Zimapán, donde Noble Monterrubio logró la simpatía de importantes líderes de opinión en el municipio, incluso de personas que, en otros tiempos, fueron seguidores del panismo y perredismo, pero en especial, de aquellos que rompieron todo vínculo con José María Lozano. Si Pedro Luis Noble alcanza el consenso requerido y resulta postulado como candidato a diputado federal por Ixmiquilpan, consecuentemente, habría un relevo en la titularidad de Salud. Algo similar sucede en Planeación y Finanzas, ya que en los pasillos del edificio ubicado en Plaza Juárez, se insiste que Alberto Meléndez o Aunar de la Rocha podrían ser convocados por su partido, el PRI, y "conducir" la maquinaria tricolor estatal en el proceso electoral de 2015. Así, quien resulte "electo" por la militancia del PRI, estaría supliendo a Ricardo Crespo, actual presidente del Revolucionario Institucional, con posibilidades crecientes en el distrito de Actopan. El comentario creciente es que los relevos en el gobierno habrán de iniciar una vez que pase el 15 de septiembre, cuando las presiones en el PRI "suban detono".

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-deslinde...

SNTE: Que siempre sí

Juan Díaz de la Torre y Francisco Sinhué Ramírez Oviedo dirigentes nacional y seccional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reaccionaron al reto de Moisés Jiménez Sánchez, Mirna García López y Alejandro Soto Gutiérrez con un incipiente contra ataque mediático de las diputadas locales Sandra Hernández y Maru Muñoz que acusaron cacería de brujas y trataron de retener estructuras mediante cobro de favores luego de rechazada su solicitud de tregua. Es la lectura a las declaraciones del secretario general de la Sección XV y del diputado del Partido Nueva Alianza (Panal) Víctor Trejo Carpio al matutino de mayor circulación donde se asegura que la denuncia por un desvío de recursos en la gestión de Mirna García de 215 millones de pesos será presentada en unos días tema que desde hace cuatro meses vengo abordando en este espacio. Al quebrar el silencio sobre el resultado de la auditoría queda claro que no hubo acuerdo político y que Moisés, Mirna y Alejandro no aceptaron jubilarse porque su objetivo es recuperar la Sección XV al concluir la gestión de Sinhué aún en contra del presidente nacional Juan Díaz; tan así que después de varios meses Mirna García reapareció en lugares públicos, como lo mencioné dos semanas atrás. Ante esta postura Díaz de la Torre y Ramírez Oviedo parece decidieron proceder legalmente lo que no querían a pesar de que la auditoría concluyó hace dos meses por temor a ser cuestionados ya que de probarse ante la Procuraduría General de la República (PGR) por lo menos dos integrantes del SNTE enfrentarán procesos penales y podrían terminar en la cárcel. Pero al agotarse la vía política y al no aceptar su jubilación Moisés, Mirna y Alejandro además de su fallido contra a ataque quedaron expuestos a que el control de la estructura sindical del magisterio se resuelva penalmente.

(Alberto Witvrum, página de internet)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Ajustes

A diferencia de otras entidades, en Hidalgo no corre prisa para armonizar la reforma electoral; será hasta 2016 que concurran elecciones donde habrá de elegirse presidentes municipales, diputados locales y gobernador cuando entren en vigor los cambios dispuestos en dicha modificación. Por ello, es muy valiosa la oportunidad de poner en la mesa de discusión múltiples inquietudes y preocupaciones de todos los partidos políticos con registro en nuestro estado. Dos de estas preocupaciones están centradas en la tipificación de la propaganda negra y la prohibición para que en el transporte público que circula en los 84 municipios de Hidalgo se coloque propaganda de candidato alguno. Esta segunda inquietud reviste especial interés entre los partidos por la próxima puesta en operación del sistema de movilidad urbana Tuzobús, programada para inicios del 2015, año en que tendremos elecciones para elegir diputados federales.

Son siete los distritos en que electoralmente se divide el estado para este proceso y es sólo uno de ellos -la zona metropolitana de Pachuca-donde tendrá operaciones el Tuzobús. La semana pasada, el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, adelantó que éste será un tema a debatir, así como la colocación de propaganda electoral en el resto de unidades de transporte público, por cierto, la mayoría simpatizantes del PRI. En esta modalidad, ya otras entidades sentaron un precedente en el que los argumentos contra este tipo de estrategias no fueron lo suficientemente sólidos y seguramente transitaran en Hidalgo por el mismo destino. Precisamente, estas resoluciones son las que causan confusión e inquietud sobre lo que ocurrirá con el tema del Tuzobús y la colocación de propaganda electoral o no en este sistema. Con la experiencia que brinda mantener por casi cuatro años una mesa política característica de la administración Olverista, será el secretario de Gobierno sobre quien recaiga el avance de estos trabajos y perfilar acuerdos que permitan transitar en la discusión. En otros encargos similares, el encargado de la política interna demostró su capacidad de conciliar escenarios, incluso pese a aparente nubarrones que finalmente fueron disueltos con la voluntad de todos los partidos políticos que ven en él, a un interlocutor serio, al operador de los principales acuerdos en la gestión del gobernador José Francisco Olvera Ruiz. Por cierto, Fernando Moctezuma cumple tres años y medio como secretario de Gobernación, en su momento, el hoy gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, también estuvo 42 meses como responsable de la política interna estatal.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Criterio-La Silla...

La Tercera Guerra Mundial

En los próximos días llegará la fecha de inicio de la Primera Guerra Mundial. Será el 28 de julio cuando se cumplan los primeros cien años del intento de invasión del imperio austro-húngaro sobre territorio serbio. A partir de ese momento, y durante cuatro años, más de 20 países se vieron involucrados en un conflicto terrible por el número de muertos que causó.

Hoy, en pleno siglo XXI, una guerra parecida a la llamada Gran Guerra parecería impensable, aunque en realidad parece que estamos insertos en una. Es cierto que no se lanzarán declaraciones bélicas de manera abierta como entonces, pero de que el mundo está inmerso en un conflicto armado de gran escala, lo está. Que Rusia quiera anexarse Crimea y que el mundo occidental intente impedirlo es un hecho. Del lado de Vladimir Putin se surten armas y paramilitares para combatir por la soberanía de una parte de Ucrania, y del otro lado Europa Occidental lanza proclamas, suministra pertrechos e impone sanciones a sus rivales. En otra parte del mundo Israel bombardea Gaza en horario estelar, mientras que en Afganistán las fuerzas encabezadas por Estados Unidos luchan contra el ala musulmana radical encarnada por los talibanes. En Irak, en tanto, grupos radicales combaten de manera abierta contra el gobierno aliado a Washington. La lista de enfrentamientos bélicos de mediana y baja intensidad es grande. Faltan por nombrar los pleitos armados en África, y algunos otros conflictos tropicales. ¿Viene entonces una Tercera Guerra Mundial? Más bien ya llegó, pero nadie la nombrará como tal.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

Quién pidió más partidos

Sólo por ser partidos, los nuevos mantenidos de la nación, recibirán 125 millones de pesos en conjunto; un gasto que México no puede seguir soportando. Resulta que además de recibir sus prerrogativas, los tres nuevos bultos que cargaremos los contribuyentes recibirán un subsidio para pagar sus oficinas, telefonía, secretarías y asesores para operar sus representaciones ante el Consejo General del INE. Como si este país estuviera para más zánganos, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ese que dice que va a cambiar al país –mamando igual que los demás–, el Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES) recibirán del INE el dinero para pagar el sueldo y las prestaciones de una secretaria y cuatro asesores, además de un fondo resolvente, o sea para cuando quieran, que les permitirá pagar gastos imprevistos, como las tortas o las botellas de vino, diez mil pesos para viáticos, un boleto de avión de clase político –caro y gratis–, computadoras, ipads, celulares, mobiliario y papelería. Todo esto a cambio de conseguir el tres por ciento de los votos en una elección, lo cual más que democracia parece un robo. Bastante caro resulta ya el sistema de partidos a México como para que las reglas sean tan flexibles que cualquiera logre chupar de la ubre del erario.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** en el tema ambiental **Hidalgo** le está entrando de forma seria y prueba de ello es el anuncio de inversión de 7.5 millones de pesos para diversos proyectos que ya están puestos en marcha y que ahora cuentan con el apoyo del **gobierno federal**; dicen que no solo con la verificación ambiental, sino con el manejo de residuos sólidos y con la preservación de flora y fauna, se prevén cambios y nuevos programas, lo que ratifica por el momento al secretario de **Medio Ambiente del estado, Honorato Rodríguez Murillo**.

: **Que** a más de un año de la nueva administración federal todavía hay algunos hidalguenses que se siguen colando en puestos directivos en el gobierno federal, como es el caso de la tulancinguense **Noemí Tello**, quien fuera directora de desarrollo social en su municipio durante el trienio de **Jorge Márquez**; también trabajó en la oficialía mayor de la **Segob** con dicho ex alcalde y ahora fue nombrada directora general de recursos humanos en la **Secretaría de Gobernación** a nivel federal.

: **Que** ayer en **Santiago Tulantepec** nadie se enteró de la muerte de una persona a escasos metros de la comandancia municipal, pues dicen que todos los elementos policiacos están destacados a la feria anual de este municipio, por lo que nadie se dio cuenta hasta que un poblador avisó a las autoridades para que lo fueran a levantar. Y hasta ayer en la noche nadie sabía quién era la persona que encontraron muerta, pues todos los agentes municipales seguían literalmente, en la feria.

: **Que** quienes después de una sesión de cabildo en el municipio de **Tlahuelilpan**, en la que casualmente los regidores de todas las fracciones estuvieron de acuerdo, todos votaron a favor de un incremento salarial del 30 por ciento para cada uno

de los asambleístas, pues se quejan de que ya no les alcanza el sueldo para supuestamente hacer las gestiones para dotar de beneficios en comunidades, aunque la población se quedó sorprendida, pues nadie sabe qué comunidades son las referidas por los asambleístas.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

“Una vez que se expida la convocatoria, en ella se establecerán todos los requisitos que se requieren y el día del registro, si sólo se registra una fórmula ahí concluye esta etapa y se convoca luego al Consejo Político Municipal”

José Gonzalo Badillo Ortiz

Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI en el estado.

“Son 85 llamadas cada 15 días, pero indudablemente no es sólo recibir la denuncia, sino la atención jurídica y empezamos a hacer la canalización, si hablan de Mixquiahuala la mandamos al módulo de atención”

Erika Rodríguez Hernández

Directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, sobre las llamadas de atención.

“Se trata de una tecnología insegura, sujeta a diversos obstáculos debido, entre otras cosas, a los altos costos derivados de su complejidad técnica, inherente a sus procesos de explotación y los significativos impactos ambientales”

Isidro Pedraza Chávez

Senador por Hidalgo del PRD, sobre la técnica del fracking para extraer gas.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que el pasado sábado en un salón de eventos ubicado frente a una tienda departamental en Palmitas, en la capital del estado, el presidente municipal de Xochiatipan, Pedro Bustos Hinojosa, fue padrino de bautizo de un hijo de su colaborador Geovanny Téllez. Durante la fiesta y pasada la media noche, Bustos Hinojosa, al calor de las copas y luciendo en la cintura tremenda pistola, armó un zafarrancho contra sus sobrinos, además de golpear a una señora y varios niños, quienes habían asistido al festejo. Ni al caso venía, pero Bustos Hinojosa, aparte de golpear y estar gritando y amenazando hasta sacó a relucir al senador Omar Fayad, diciendo que ya le prometió hacerlo diputado local en la próxima legislatura. Así los excesos de Bustos Hinojosa, quien ha de creer que su cargo es eterno.

que esta semana puede ser crucial para conocer el destino de la exdirigente de la Sección XV del SNTE, Mirna García López, y de la actual diputada panalista, María Eugenia Coradalia Muñoz, quienes fueron señaladas por el diputado Víctor Trejo de desviar 250 millones de pesos de cuatro fondos sindicales, los cuales manejan dinero de los docentes. La pregunta es cómo y cuándo se presentará la denuncia penal del sindicato contra ambas exsindicalistas.

que hoy y mañana el gobernador Francisco Olvera Ruiz realizará una gira por la Huasteca en compañía de la secretaria de Desarrollo Social gobierno federal, Rosario Robles, para supervisar el avance de obras y el desarrollo de los programas contra el hambre en la zona. Asistirán también funcionarios estatales y federales.

que otro nombre que también se empieza a mencionar para ocupar la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional es el del secretario de Finanzas del gobierno del estado, Aunard de La Rocha White, quien se agrega a los ya mencionados Roberto Pedraza Martínez y del diputado federal Víctor Velasco Orozco.

que desde ahora se especula quién será el político que llegará a ocupar la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, cuando Fernando Moctezuma Pereda se separe para obtener una candidatura a la diputación federal por su natal distrito, Tula de Allende, por el PRI. Fernando Moctezuma mantiene ventaja sobre sus demás competidores, lo que lo hace el virtual candidato.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón:

Ni el aeropuerto o la refinería, la inversión en el hospital sí es cuestión de vida o muerte.

(Redacción, primera plana)

Plaza Juárez-Desé por enterado...

¡Pídame perdón, pos no lo perdono!

Igualito que Cruz Treviño Martínez de la Garza, el popular personaje de "La Oveja Negra", se la hicieron a los ex dirigentes del magisterio hidalguense, pues resulta que luego de circular la versión de que habían sido perdonados de todos su pegados, previa solicitud de perdón, ahora dicen que no, que ya hincados les dijeron, "ah, pos no los perdonamos, faltaba más y faltaba menos! A ver en qué termina tremendo culebrón de nuestros días.

Tuzobús y redes sociales

Los mismos que durante un tiempo desataron una campaña ruin y de baja calaña contra sus enemigos políticos, donde se acusaba a diestra y siniestra por el puro gusto de injuriar a. sus enemigos, están atrás de los que mientan madres, reorientan madres y todo lo que se les ocurre nada más de escuchar que se menciona al Tuzobús. Son los mismos y no hay la menor duda. Así que es asunto de hacer memoria y repasar las sandeces de aquellos tiempos con las de ahora.

Teatro San Francisco. nadie dice "esta boca es mía"

Pregunto primero: ¿quién tiene a su cargo la administración del teatro San Francisco? Porque está claro que alguien es el que le cobra a las escuetas por realizar sus eventos de fin de cursos, y también alguien recibe el pago por renta para espectáculos denominados para "rucanrroleros". Vaya pues: alguien cobra, pero no invierte ni un peso en realizar ni las más mínimas reparaciones a un foro que durante muchos años dio la cara por la cultura en Hidalgo. Y si no invierten en mantener en condiciones por lo menso decente al teatro, la pregunta es obvia: ¿Entonces en qué se gastan el dinero?

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Alzó ámpula la situación que enfrentan en Actopan porque los dueños de la Central de Autobuses han decidido rentar o bien vender el espacio, ante las complicaciones que traería, autoridades estatales y municipales están pendientes para saber en qué medida es posible conciliar y ese modo impedir afectaciones para los usuarios. Alain Souverbille, como director general del STCH busca llegar a acuerdos favorables para los involucrados.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Manuel Menes: Joven perfil. Menes Orea como director general de administración de la Secretaría de Finanzas, demuestra que con trabajo sólido y constante es posible edificar bases sólidas en el ámbito profesional. Quien fuera director general de Administración de la Secretaría Particular del Gobernador afianza su imagen en Hidalgo y deja que sean los resultados de su trabajo los que avalen su desempeño.

Abajo-Antero Nochebuena: Mantiene este integrante de la familia Nochebuena Hernández mínimos niveles de aprobación entre la gente de Atlapexco. Y es que como titular del Ejecutivo municipal evidencia que no es suficiente vociferar estrategias cuasi mágicas para abatir los problemas existentes, pues por más pronunciamientos la realidad es que lo que viven diariamente los habitantes, no es precisamente lo más deseado.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

VIENE ROBLES

Los grillitos confirmaron la asistencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social federal, Rosario Robles, a la Huasteca para acompañar al gobernador Francisco Olvera en el marco de su gira por esta zona. La funcionaria aprovechará esta visita para anunciar más acciones de fortalecimiento a la Cruzada Nacional Contra el Hambre en municipios hidalguenses, que incluirían la firma de convenios con dependencias estatales y la entrega de algunos estímulos.

MÁS
Recientemente la Profeco en Hidalgo corroboró que entre las quejas más sentidas de la gente, están las relacionadas con la CFE. Especialmente porque los cobros no corresponden, tarda en dar respuesta a las peticiones de los usuarios o bien porque el personal no brinda un trato adecuado.

EXPECTATIVAS

Con la premiación de diversos concursos y un concierto dará inicio la 14a edición de la Feria Infantil y Juvenil 2014 organizada como cada año por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en Hidalgo (Cecultah), la cual según las autoridades del rubro estará llena de sorpresas y opciones para todos los gustos. Ojalá que sea así pues en pasadas ediciones ha dejado mucho que desear y al final no cumplió con las expectativas de los asistentes, además de las quejas de los exponentes relativas a las malas ventas.

VOCES

Parece que existen intereses ajenos al desarrollo en torno a los trabajos de remodelación para la calle Vicente Guerrero, en Pachuca, en virtud de que han surgido voces anónimas que pretenden crear encono entre los comerciantes.

Sin embargo, los locatarios establecidos refirieron a los grillitos que han tomado en cuenta que ese tipo de acciones lejos de favorecer afectan a su imagen, por lo que de igual forma, han hecho caso omiso a ese tipo de acciones anónimas.

(Redacción, página 02)

EL Sol de Hidalgo-

La Elección del PRD:

La reforma constitucional en materia política y electoral de 2014 permite que el Instituto Nacional Electoral organice las elecciones internas de los partidos políticos a solicitud de éstos y con cargo o al financiamiento público que reciben. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) precisó esa posibilidad en su artículo 32 y como ya referimos en estas páginas hace algunas semanas, el Partido de la Revolución Democrática fue el primero en apelar que la autoridad electoral nacional se hiciera cargo de su contienda interna, la cual celebrarán el próximo 7 de septiembre para elegir integrantes de su Consejo Nacional, estatales, municipales y Congreso Nacional del Partido. El 7 de julio el INE firmó un convenio de colaboración con el PRD donde se detallan los compromisos de las partes que se aplicarán para organizar estas elecciones internas. Ahí se establecieron las reglas, procedimientos y actividades a las que se sujetará la elección, en donde el INE asumirá el registro de candidatos, validación de su padrón de afiliados, organización, capacitación, jornada electoral, así como los cómputos municipales, estatales y nacionales, materias en las que la experiencia del Instituto tiene muchos años acreditando imparcialidad y solvencia técnica y operativa, lo que garantiza a los miembros del partido un manejo confiable para desahogar su proceso democrático. La elección se realizará mediante el voto secreto y directo de todos los afiliados, en poco menos de dos meses, por lo que el INE ha comenzado ya a desahogar la serie de tareas que le fueron encomendadas, una de las cuales, fue la emisión de la lista definitiva de electores, así como la lista de afiliados elegibles. El éxito de cualquier procedimiento electivo parte de contar con un listado depurado, confiable y verificable, que en este caso acudirá a las urnas para elegir a los dirigentes del propio partido el 7 de septiembre. El PRD había entregado un listado original de 5 millones 339 mil afiliados mayores de 18 años, y otro con 96 mil 146 registros de menores de edad que participan en las actividades del partido y que tienen derecho a votar y estar representados en sus órganos. El INE depuró esa lista con una rigurosa revisión, que incluyó la eliminación de registros duplicados, cotejo con la lista nominal, con el listado de afiliados de otros partidos y consolidó una lista definitiva de votantes mayores de edad de 4 millones 437 mil 843; es decir 901 mil 137 afiliados menos que en la primera lista entregada por el partido. En el caso de los electores menores de 18 años, el total de afiliados que podrán votar, una vez depurada la lista original, es de 92 mil 210, es decir, 3 mil 936 afiliados menos. Esta meticulosa revisión permitió al INE obtener el universo de votantes sólido y verificable, y ha sentado la base para construir una segunda lista, que es la de aquellos afiliados que podrán ser elegidos para ocupar cargos en los Consejos del PRD. Esta es la primera vez que el INE contribuye a la organización del proceso de elección interna de un partido político, lo cual, sin duda sumará a la certeza e imparcialidad del proceso. Por lo pronto, las listas definitivas de electores y elegibles para la elección del PRD ya están publicadas y en las próximas semanas, el resto de las actividades a realizar por parte del Instituto, que incluyen la capacitación de quienes habrán de contar los votos, así como la localización de las casillas totales seguirán su curso. Enhorabuena por esta nueva colaboración y por el robustecimiento de los procedimientos que hacen más transparente la vida de los partidos. Esta primera experiencia se suma al arranque formal de actividades que tendrán en agosto tres nuevas

fuerzas políticas, con lo que no sólo estamos ante la inauguración de un mandato novedoso en la ley electoral, sino ante una oportunidad para que el sistema de partidos normalice mecanismos democráticos, tanto en la vida interna de cada uno como en la oportunidad de que nuevos partidos nazcan y se produzca un debate permanente, incluyente, con quien piensa distinto. Veremos cuál es el efecto concreto que estas novedosas fuerzas imprimen al sistema de partidos políticos.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 07A)

PLANO NACIONAL

Criterio-Ceneval identificará a aspirantes a Oples: El Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) conocerá los folios, no los nombres, de los tres mil 287 aspirantes que el 2 de agosto presentarán el examen para integrar los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples). Ello, en las 18 entidades que celebrarán comicios en 2015, a fin de otorgar una mayor imparcialidad al concurso. Así fue señalado por el consejero electoral Marco Antonio Baños en entrevista. La calificación del examen "se hará sobre la base de un número de folio para garantizar la mayor imparcialidad en el proceso de selección de los 126 consejeros" en esas entidades, siete por cada una de ellas, indicó. Informó que 175 aspirantes quedaron sin posibilidad de participar en esa segunda fase de selección, una vez que se comprobó que incumplieron todos los requisitos establecidos en la convocatoria como en los lineamientos aprobados para tal caso. Los 25 hombres y las 25 mujeres con los mayores puntajes en el examen deberán realizar un ensayo que será calificado, a su vez, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). "Sigue la aplicación del examen que se hará el sábado 2 de agosto, ha sido integrado por el Ceneval y será el propio Ceneval el que aplique y califique el examen para indicarle al INE, quiénes son las 25 mujeres y los 25 hombres con mejores calificaciones que serán los que avancen a la etapa del ensayo correspondiente". **(México, Notimex, página 21)**

El Universal-Fallan 'teléfonos rojos' del gobierno: La red privada del gobierno federal, a través de la cual el presidente de la república mantiene comunicación con sus más cercanos colaboradores, sufre fallas que tardan hasta 60 días en subsanarse, reconoce un documento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). A través de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal (URPGF), la Secretaría responsable de que los equipos de voz y datos operen en las mejores condiciones posibles advierte que podría estar imposibilitada de cumplir esa premisa. Ante esta situación, en mayo de este año, la Secretaría planteó un proyecto de inversión a través del cual se busca subsanar las fallas que presenta la red. La SCT no respondió a una solicitud de información sobre el proyecto por parte de EL UNIVERSAL. La propuesta, que fue turnada a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en mayo pasado, reconoce que "la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la URPGF estaría faltando al cumplimiento de su función básica como una Instancia de Seguridad Nacional de ofrecer un servicio altamente disponible y seguro (libre de espionaje y sabotaje)", en los términos del artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional. El análisis precisa que la URPGF incluso se ha visto obligada a "solicitar a las dependencias afectadas (cuando se presentan fallas, que no detalla por razones de seguridad) que proporcionen equipamiento para la recuperación del servicio". Pero en la mayoría de los casos "los equipos recibidos no son 100% compatibles con el sistema actual, no pueden administrarse de manera remota e integrarse al sistema de monitoreo y en algunos casos los equipos han sido obsoletos o inservibles", detalla. De acuerdo con la URPGF, "dada la antigüedad del equipamiento y la falta de mantenimiento de la red, las incidencias de fallas tienden a incrementarse, lo cual podría impactar directamente la comunicación que el presidente de la república mantiene con sus colaboradores, gobernadores, dependencias del gobierno federal y otros servidores públicos estratégicos de la administración pública". "Esto debería preocuparnos en dos frentes: primero en el área de seguridad pública, en la confrontación contra el crimen organizado transnacional, y segundo en el área de seguridad nacional por simple definición", dijo el especialista en seguridad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Carlos Vilalta. El Estado mexicano no enfrenta una crisis de seguridad nacional, al menos por ahora, pero sí una crisis gravísima e histórica de seguridad pública, mencionó. "¿Y si este incremento en las fallas fuera aprovechado por la delincuencia organizada transnacional?", cuestionó. Y es que todo aquello que puede producir un daño o resultar en una ventaja contra el Estado se comunica por esta infraestructura. "Por esta red no se comunica aquello que conlleva una obligación de transparencia, sino lo contrario, se comunica aquello que conlleva una obligación de opacidad", mencionó Vilalta. La información autorizada por el director general adjunto de la URPGF, Flavio Alejandro Castorena Bravo, y a la cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, expone que la propia unidad realizó un análisis sobre los incidentes presentados en los dos últimos años, así como una proyección para los siguientes tres años. En 2013 se documentaron nueve fallas, y para 2014 y 2015 se estimaron 17 y 27 fallas, respectivamente. A abril de 2014, ya se tienen documentados ocho incidentes de falla. El diagnóstico también indica que en 2014 y 2015 los equipos de la red habrán alcanzado una edad promedio de vida útil de seis y siete años, respectivamente. El organismo sostiene que algunos incidentes de falla no se han detectado de manera oportuna, ya que ciertos equipos de la red no son monitoreables y las interrupciones de servicio no se detectan en el Centro de Operaciones de la Red (NOC). Agrega que la infraestructura de voz y datos para el servicio de la red federal fue instalada en 2008, a raíz de la modernización del sistema, pero a la fecha "el equipamiento no ha recibido el mantenimiento preventivo para conservar las condiciones óptimas de operación, considerando que el tiempo de uso ha sido de cinco años

ininterrumpidos, por lo que los incidentes de fallas son cada vez más frecuentes". En octubre de 2013 venció la garantía de esta infraestructura, por lo que ya no se cuenta con el servicio para reparar o sustituir los equipos de la red. Existe un problema si se permite que expire la garantía de equipos con ese nivel de importancia, dijo el director de Grupo Coppan y especialista en materia de seguridad, Luis Herrera Lasso. "Es una falta de previsión, y ahora tendrán que usar teléfonos normales y celulares", afirmó. Si la red oficial, que se supone que es absolutamente blindada, puede presentar este tipo de debilidades, nos encontramos ante un grave problema de contrainteligencia del Estado mexicano, manifestó a su vez el analista político y experto en temas de seguridad, Leonardo Curzio. "Es un tema muy sensible, y no estamos hablando de teoría: hay que recordar que han habido casos concretos y precisos de intervención de las comunicaciones del presidente por parte de gobiernos extranjeros y, en consecuencia, eso ameritaría una visión mucho más precisa, cotidiana y preventiva", alertó el especialista. "Es resultado de toda una cultura burocrática, que pone en riesgo innecesariamente y de manera bastante preocupante la comunicación", agregó Curzio. El objetivo del proyecto de inversión, cuyo monto se calcula en 11.6 millones de pesos, incluyendo gastos de operación, es incrementar la conectividad de 178 a 204 sitios en el Distrito Federal y de 36 a 38 sitios en el interior de la república vía satelital para satisfacer la demanda. Además, la unidad responsable busca aumentar de dos a 10 el número de equipos de reserva y de 95 a 100 los equipos monitoreables para atender e identificar incidentes de falla oportunamente. **(Noé Cruz Serrano, primera plana)**

La Jornada-Pemex y CFE, desmanteladas, acusan PRD y PT: El Senado aprobó anoche las leyes de petróleos mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), luego de un debate de cinco horas en que PRD y PT advirtieron que esa legislación condena a ambas empresas a sudesmantelamiento y pulverización, ya que el fuerte esquema impositivo con que las gravan no les permitirá competir con las empresas extranjeras que regresarán al país a explotar el petróleo y la electricidad. Todos los senadores del PRD y PT asistieron, pero sus 27 votos no fueron suficientes para frenar ambas leyes, que fueron aprobadas por los 89 priístas y panistas presentes en la sesión extraordinaria, entre ellos el dirigente del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps. En sus intervenciones, los legisladores del *blanquiazul*, el *tricolor* y del Verde aseguraron que las paraestatales ni se privatizan ni se desmantelan, pero recibieron un sinfín de argumentaciones en contrario y el señalamiento de que van a destruir a la nación, al Estado mexicano y al pacto social que derivó de la Constitución de 1917. El senador Alejandro Encinas acudió incluso a una cita bíblica para acusarlos de actuar con codicia, para consumir el despojo al pueblo de México. Su compañero de bancada, el tabasqueño Adán Augusto López, también los cuestionó: de qué les sirve ganar la votación si van a entregar la patria. Antes de que empezara la sesión, el coordinador perredista Miguel Barbosa encabezó el cambio de mensaje en los ventanales de las 22 oficinas de su bancada, que le ha servido para hacer evidente su inconformidad con la reforma secundaria en materia energética. En esta ocasión el mensaje fue *Thanks Dear Senators*, seguido por los logotipos de PRI y PAN y una caricatura del Tío Sam que lleva un foco con las siglas de la CFE. Barbosa explicó que la intención era exhibir a quienes son los verdaderos beneficiados por la reforma energética, la que se construyó fuera del país. En igual sentido, el coordinador del PT, Manuel Bartlett, señaló ante el pleno que Pemex y la CFE se privatizan para seguir las instrucciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que a su vez impulsa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). David Penchyna, el senador del PRI que coordinó los trabajos del dictamen, respondió que es una ley que cree en México y en los mexicanos. Sostuvo que es una propuesta que no le tiene miedo a abrir las puertas a la competencia, porque estamos seguros de que tanto Pemex como la CFE pueden competir como iguales, frente a las mejores empresas del mundo. Sin embargo, el perredista Encinas advirtió que con la aprobación de ambas leyes no sólo se desmantelan Pemex y la CFE, sino al Estado mexicano, al conjunto de instituciones que habían dado cohesión al pacto social. Su compañera de bancada Dolores Padierna resaltó que al establecer que Pemex y CFE se convertirán en empresas productivas, propiedad del Ejecutivo federal, en realidad van a pasar a ser propiedad del presidente Enrique Peña Nieto, quien podrá disponer de ellas a su antojo. Ambos legisladores cuestionaron lo dispuesto en el artículo 2 de la ley de Pemex y en el 2 también de la CFE, que confiere la propiedad de las paraestatales al gobierno federal. Encinas resaltó que ello va en contra incluso de la reforma constitucional en la materia, ya que en el artículo 25 de la Carta Magna se precisa que el sector público mantendrá el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado, pero no lo autoriza a convertirse en propietario exclusivo. Se trata de una de las mayores regresiones contenidas en las leyes secundarias, ya que elimina la rectoría económica del Estado, recalcó, e insistió en que se crea un régimen de excepción para las empresas públicas, en el que se sustituye el derecho público por el privado. La senadora Padierna desmintió luego la afirmación de Penchyna de que Pemex no se pulveriza ni se desmantela. Dijo que en el artículo 59 de la ley de Pemex se posibilita la creación de tantas subsidiarias y filiales como haga falta, las que se habrán de encargar de operar cada una de las asignaciones que se entreguen a la paraestatal para exploración y explotación de crudo. Esto facilitará la migración de asignaciones a contratos, ya que la intención es dividir tanto a Pemex como a la CFE para facilitar su privatización. Igualmente, el perredista Mario Delgado se refirió a la elevada carga fiscal que Hacienda impone a Pemex, que además de pagar un promedio de 70 por ciento en impuestos y derechos, deberá entregar otro 30 por ciento de sus utilidades a través de la figura de dividendo, que se crea en la ley de hidrocarburos. Es una ley que amarra manos y pies, le venda los ojos, le saca todo su presupuesto a Pemex y la coloca en desventaja frente a las empresas extranjeras, a las

que estamos seguros les van a ofrecer un régimen mucho más generoso, señaló Delgado. Queda claro que Pemex y la CFE no podrán competir ni valerse por sí mismas, agregó a su vez Armando Ríos Pitter. Los perredistas advirtieron que tampoco puede hablarse de autonomía, ya que seguirán dependiendo del gobierno mediante un consejo de administración que presiden los secretarios de Hacienda y de Energía. Un consejo de administración que está facultado incluso para desincorporar los activos de la empresa, y en el que la ley posibilita que entre sus cinco consejeros independientes pueda haber ex directivos y ex socios de petroleras extranjeras. David Monreal, del PT, y Benjamín Robles, del PRD, cuestionaron que los del PRI, entre ellos Ernesto Gándara y el propio Penchyna, siguieran con un discurso lleno de mentiras sobre la reforma al asegurar que no se privatizan ni Pemex ni la CFE. Como Penchyna respondió con descalificaciones, entre ellas que algunos ni han leído lo que contienen las leyes, el perredista le reviró: A mí no me acusan de hacer negocios con esta reforma. La discusión en lo particular se prolongó hasta la media noche; se rechazaron todas las propuestas de cambio que hizo el PRD. Ese tercer dictamen se turnó de inmediato a la Cámara de Diputados. Este lunes se discute el cuarto y último dictamen. **(Andrea Becerril, primera plana)**

Excélsior-Pemex y CFE dejan de ser paraestatales; operarán como empresas productivas del Estado: Con 89 votos en favor y 27 en contra, el pleno del Senado aprobó las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con las cuales dejan de ser paraestatales y se convierten en empresas productivas del Estado. Con los cambios del tercer dictamen, Pemex y CFE se liberan de la carga burocrática de las secretarías de Hacienda y Energía, para que enfrenten la competencia del nuevo sector energético, sin lesionar los derechos de sus trabajadores en activo, jubilados y pensionados. De acuerdo con las leyes aprobadas ayer —por la mayoría conformada por PRI, PAN y Partido Verde— Pemex y CFE son empresas productivas del Estado, “de propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozarán de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la presente ley”. Con las modificaciones se pretende que el gobierno se retire de la administración de ambas empresas, lo cual no significará que pierda el control de las mismas. Anoche, las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos propusieron al pleno dejar en claro que la transformación de Pemex y CFE, de empresas paraestatales a empresas productivas del Estado, no afectará a los trabajadores ni las conquistas laborales; de hecho, los sindicatos petrolero y electricista conservan su facultad de decidir sobre la contratación de empleados.

Aprueban proteger a los trabajadores; el Senado dio luz verde a las nuevas leyes de Pemex y la CFE.

Pasarán de ser empresas paraestatales a empresas productivas del Estado. Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dejarán de ser paraestatales y se convertirán en empresas productivas del Estado, liberadas de la atadura burocrática de las secretarías de Hacienda y Energía, para que puedan hacer frente a la competencia del nuevo sector energético, sin lesionar los derechos de sus trabajadores en activo, jubilados y pensionados. Ayer, el pleno del Senado aprobó en lo general (89-27) y en lo particular (88-26) las nuevas leyes de Pemex y CFE, con la meta de que cuenten con la fortaleza para cumplir su misión de trabajar para que México obtenga el mayor beneficio económico de su potencial energético. *“Petróleos Mexicanos tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano como su propietario, así como actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental, y procurando el mejoramiento de la productividad para maximizar la renta petrolera del Estado y contribuir con ello al desarrollo nacional”, dice la nueva Ley de Pemex.* “La Comisión Federal de Electricidad tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano como su propietario. “En la ejecución de su objeto, la Comisión Federal de Electricidad deberá actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad, y responsabilidad social y ambiental, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad para minimizar los costos de la industria eléctrica, en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional. De acuerdo con la ley actual, Pemex es “un organismo descentralizado con fines productivos, personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, que tiene por objeto llevar a cabo la exploración, la explotación y las demás actividades a que se refiere el artículo anterior, así como ejercer, conforme a lo dispuesto en esta ley, la conducción central y dirección estratégica de la industria petrolera”. Las nuevas leyes aprobadas ayer por la mayoría del PRI, PAN y Partido Verde, dice que Pemex y la CFE son empresas productivas del Estado, “de propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión”. El Senado aprobó estas dos nuevas leyes que precisan, en sus exposiciones de motivos, que el nuevo diseño es similar al de empresas internacionales de vanguardia.

Facultad de decisión.

A propuesta de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos, el pleno introdujo cambios para dejar en claro que esta transformación de Pemex y CFE de empresas paraestatales a empresas productivas del Estado no afectará de forma alguna a los trabajadores ni a las conquistas laborales. Los sindicatos de petroleros y electricistas conservan su facultad de

decidir sobre la contratación de empleados para ocupar plazas sindicalizadas. De igual forma, los cambios propuestos por las comisiones unidas aclara que la política de contratación, de evaluación del desempeño y de remuneraciones del resto del personal de Pemex y CFE, sus empresas productivas subsidiarias y de sus empresas filiales, deberá "cumplir con lo dispuesto en la legislación y en el contrato colectivo de trabajo vigente aplicables". Refrenda que la negociación salarial de los sindicatos será con el director general, no con el nuevo Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones, creado en estas nuevas leyes como parte del Consejo de Administración de ambas empresas. También deja en claro que la modificación de la naturaleza jurídica de Pemex y CFE, sus organismos subsidiarios y filiales "no deberá afectar en forma alguna los derechos de sus trabajadores en activo ni los de sus jubilados y pensionados". Agrega que Pemex y CFE, sus organismos subsidiarios y filiales, "con la participación de la representación sindical", establecerán los mecanismos que resulten necesarios para la debida capacitación de sus recursos humanos, con la finalidad de garantizar su eficacia, productividad y competitividad en la industria de los hidrocarburos y en la consecución de su objeto. "Con este dictamen, Pemex y CFE podrá ser lo que todos queremos, para seguir sintiéndonos orgullosos de lo que hasta ahora han logrado y también de lo que en las próximas décadas deben lograr y alcanzar mejores metas. La panista Sonia Mendoza, quien habló en nombre de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, destacó que "los derechos laborales de los trabajadores de Pemex y la CFE, y de sus organismos subsidiarios serán respetados en todo momento".

Los ajustes

Con los cambios aprobados ayer por el Senado, Pemex y la CFE serán empresas productivas del Estado, y ya no paraestatales.

- Si bien como paraestatales también eran organismos descentralizados con fines productivos, es decir, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no tenían autonomía técnica, operativa y de gestión.
- Ahora, en cambio, el propósito es que Pemex y la CFE sí tengan autonomía técnica, operativa y de gestión, lo que significa que no tendrán esas ataduras con las secretarías de Hacienda y de Energía.
- Entre los principales argumentos de estos cambios está el de que se requiere de una radical transformación, a fin de dotarlas de una estructura auténticamente empresarial.
- Así, serán diseñadas como verdaderas empresas privadas, pero sin dejar de ser ciento por ciento propiedad del Estado.
- Se les asignará un régimen jurídico flexible que permita la mayor autonomía operativa posible.

El Estado como propietario, no como administrador.

- Uno de los ejes fundamentales es el de transformar el rol del Estado mexicano. Así, la meta es que el gobierno se retire de la administración de Pemex y de la CFE, lo que no significa que pierda el control de los mismos.
- El Estado mexicano tendrá entre sus funciones como propietario definir su objeto y actividades que realizarán.
- Determinar las reglas mínimas de organización y designar a los miembros del Consejo de Administración.
- Definir el dividendo a entregar, con base en los resultados financieros y recibir informes sobre la marcha de cada empresa.

(Leticia Robles de la Rosa, primera plana)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Un interés superior al de la fama

A una semana de conocerse las condiciones deplorables en que operaba un insólito albergue donde 448 niñas y niños desamparados convivían con... ¡138 adultos! (hasta de 40 años, criados allí), y saber de acusaciones de probables abusos sexuales contra algunos menores y de privaciones ilegales de la libertad, su directora Rosa del Carmen Verduzco quedó ayer en libertad. No obstante, si *Mamá Rosa* es inimputable, ni con nuevas reglas podrá continuar practicando su encomiable vocación. Para no ser consignada, parece decisivo el apoyo expresado por personalidades tan dispares como los Fox-Sahagún, Enrique Krauze, Roger Bartra, Jean Meyer o el Nobel Jean-Marie Le Clézio. Más allá de interpretaciones sobre la forma y fondo de tan complejo como bochornoso suceso, conviene reparar en que la Constitución (artículo 4) contiene una definición exclusiva, de la que no goza ningún otro sector de la población mexicana:

"En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del *interés superior de la niñez...*".

¿Alguien puede alegar que esto no aplica en este caso?

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Angélica Rivera, primera dama, primera actriz

Los comentarios en internet y las redes fueron muy duros la tarde y noche del sábado, cuando se publicó la foto de Angélica Rivera recibiendo una ovación en el concierto de Alejandro Fernández en Madrid. Luego la nota se desvaneció extrañamente. "En vez de andar de paseo, como presidenta del DIF tiene obligaciones que cumplir cuando los niños se siguen muriendo de hambre en México", decía uno. "Para cubrir estos gastos, qué mejor que eliminar el subsidio de electricidad residencial y continuar con los gasolinazos, imiserables!", otro. Pueden ser opiniones exageradas, mañosas, no sorprendidas. Seguramente la primera dama vacaciona con sus hijos y no gasta un peso fuera de los presupuestos. La pregunta es si se trata de un buen momento para mostrarse feliz en España. Algunos pensaremos que el viaje carece de relevancia, pero cómo replicar a quienes hablan de nula sensibilidad y piensan que, por ejemplo, la señora debería estar haciendo algo por los niños mexicanos y centroamericanos deportados. Con su aparición como *top model* en la revista *Marie Claire* y el regreso visible a los eventos internacionales de sus amigos del espectáculo parecería que la primera dama tratará de darle un segundo aire a su exitoso papel de primera actriz. ¿Es la rebeldía de una mujer con trayectoria propia ante un papel tan opaco, como el de esposa en Los Pinos, o hay un diseño institucional para aprovechar a un personaje querido por el gran público? *Marie Claire* y el teatro de Madrid ocurrieron en un lapso de tres semanas. Dos coincidencias que podrían estar marcando una tendencia.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que el modelo sugerido por **Manlio Fabio Beltrones** para desahogar la reforma energética en la Cámara de Diputados prosperó en el Senado con "precisión matemática", pero en San Lázaro encendieron las alertas ante la sospecha de que ocurran acciones "violentas y salvajes", comandadas por el secretario general del PRD y fiel operador de **René Bejarano, Alejandro Sánchez Camacho**.

No se explica tanta civilidad en el Senado, dicen, y tanta beligerancia en San Lázaro, a menos que se trate de *fuego amigo* perredista... o tricolor.

:Que, en vía de mientras, ya que mañana concluye la discusión y aprobación de la reforma energética, en el Senado los priistas se ufanan del "clima democrático y de pluralidad" que prevaleció.

Y cruzan los dedos para que **Emilio Gamboa** evite que haya plantones o tomas de tribuna, a fin de que los exabruptos y sobresaltos no se concreten.

:Que el panista **Javier Lozano** resultó ser el senador más ingenioso para transmitir la reforma energética. Por su cuenta de Twitter envió a sus casi 186 mil seguidores fotos de animales en actitudes chuscas o tiernas con alguna leyenda para ejemplificar el ánimo legislativo ante las participaciones de la izquierda en el debate.

Y, por cierto, en la Cámara alta reconocen a **Lozano** como uno de los más productivos, porque le anotan dos reformas estructurales, la laboral y la de telecomunicaciones.

Que Marcelo Ebrard está cada vez más cerca de Movimiento Ciudadano, y no fue su presencia en la Convención Nacional de ese partido, sino su mensaje político, lo que dejó a varios con la duda de la divisa por la que competirá en 2015.

Vapuleado por el PRD, **Ebrard** fue a decirle a los comandados por **Dante Delgado** que ese partido debe convertirse en la verdadera oposición al PRI.

¿Así o más claro?

Que en Puebla señalan a la diputada federal perredista **Roxana Luna Porquillo** como promotora de movimientos de protesta contra acciones de los gobiernos estatal y federal, los que han culminado en actos de violencia.

Su activismo va de bloqueos para impedir la construcción del gasoducto Morelos y protestas para exigir que se revoquen concesiones federales para la explotación de minas, a los hechos del pasado 9 de julio en Atlixco, donde perdió la vida un menor al ser herido, aseguran, "por una bala de goma".

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Subsidio eléctrico

*"Eliminar los subsidios estatales a la energía es uno de los actos más políticamente riesgosos que pueda haber".
Jim Krane*

Pura cobardía política. El Senado se echó para atrás en su intento por enmendar el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica para eliminar el subsidio a los consumidores medios de energía eléctrica. El subsidio quedaría solamente para los más pobres.

Sin embargo, los senadores panistas que originalmente impulsaron la medida se volvieron defensores del subsidio tras una intensa campaña en su contra en redes sociales. Los legisladores dicen hoy que no son ellos sino el Ejecutivo el que debe tomar la decisión. No quieren cargar con el costo político de una decisión indispensable. Prefieren que el gobierno de Enrique Peña Nieto lo haga.

La verdad es que los subsidios son siempre perjudiciales, pero en el caso de los combustibles el daño es todavía mayor. ¿De qué sirve hacer encendidos discursos en defensa del ambiente si se promueve el despido de energía?

El subsidio no resuelve sino oculta la ineficiencia del monopolio eléctrico. Le hace sentir al consumidor que está recibiendo un favor del gobierno, el cual se le cobra con creces como contribuyente. La Comisión Federal de Electricidad tuvo pérdidas por 37,552 millones de pesos en 2013, lo cual en buena medida fue producto de los subsidios.

Tenemos un irracional sistema de tarifas de electricidad. Un hogar puede pagar cuatro o cinco veces más que otro con el mismo consumo. La razón es un esquema que sube estratosféricamente el cobro cuando se rebasa un mínimo de consumo y después tarda mucho en bajar a niveles realistas. Con mucha frecuencia, por otra parte, el consumo no se mide sino que se calcula sobre la base de registros anteriores. El resultado es condenar a algunos a pagar tarifas muy superiores a sus consumos reales mientras otros con el mismo uso reciben un subsidio.

El sistema es injusto, pero tiene un problema adicional: manda mensajes equivocados al consumidor. Un sistema de precios previsible ayudaría a una disminución racional del consumo. El que tenemos no permite que el consumidor descubra una relación entre su consumo y su pago.

Los activistas que doblegaron a los senadores y los hicieron mantener el subsidio han profundizado el problema del mercado de la electricidad en México. Debieron demandar mejores tarifas, pero no por subsidios sino por una mayor eficiencia en la generación, transmisión y distribución del fluido eléctrico.

La apertura del sistema de electricidad es un paso en la dirección correcta. Cualquier empresa debería poder competir para generar, transmitir y distribuir electricidad. Esta competencia nos permitiría tener mejores tarifas de electricidad sin cargarle

un subsidio al contribuyente.

México tiene precios muy altos de electricidad. Necesitamos reducirlos pero a todos no a unos cuantos. Los altos cobros a la industria, por ejemplo, la hacen menos competitiva y hacen que se pierdan empleos en la cadena de producción. Hay que tener más productores, que puedan vender al público en general; hay que utilizar mejores combustibles para las termoeléctricas, como gas natural en vez de combustóleo; hay que construir más presas, pero ahí está La Parota detenida por razones políticas; hay que eliminar robos y actuar contra quienes no pagan sus cuentas, como los que deben más de 8 mil millones de pesos en Tabasco; y hay que modernizar las redes de transmisión y distribución.

Lo peor que podemos hacer es pretender ocultar los problemas con subsidios. Los senadores que impulsaron la modificación del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica y luego se echaron para atrás han demostrado una vez más que la cobardía política le cuesta muy caro a nuestro país.

Siempre no

La PGR mandó un verdadero ejército de agentes armados para detener a Mamá Rosa en La Gran Familia de Zamora, Michoacán, como si fuera la más poderosa jefa del crimen organizado. Ahora, sin embargo, ha decidido dejarla en libertad sin cargos. ¿Quién entiende?

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Ha regresado el gen autoritario priista?

A lo largo de este sexenio, he escuchado varias quejas por un supuesto regreso de prácticas autoritarias con el retorno del PRI al poder. Todo tipo de historias de amedrentamiento de parte del gobierno: censura mediática, utilización de auditorías fiscales, amenazas de juicios penales y, en general, el abuso de la fuerza del Estado. Son anécdotas personales. La semana pasada, sin embargo, observamos un caso real, no anecdótico, de lo que parece ser el retorno del garrote como política gubernamental. Habría regresado el gen autoritario priista en Zamora, Michoacán, con la persecución abusiva de una anciana de más de ochenta años de edad que, según testimonios de gente respetable que la conoce, lo único que ha hecho en su vida es ayudar a indigentes.

Un gobierno comprometido con los valores de una democracia-liberal no puede ni debe ordenar la intervención desproporcional de la fuerza pública en una casa-hogar como La Gran Familia dirigida por la octogenaria **Rosa Verduzco**. Según el escritor francés **J.M.G. Le Clezio**, Premio Nobel de Literatura, quien vivió en Zamora y conoce a la llamada *Mamá Rosa*, esta mujer raya en la santidad:

“Todo en ella es leyenda. La Gran Familia no nació de un capricho. Es una revancha sobre la vida. Una adolescente de buena familia, heredera de un rancho, dice la leyenda, se enamoró de un muchacho, mediero nomás, en la granja paterna. Cuando sus padres le prohibieron vivir su amor, **Rosa** les declaró: ‘No me casaré nunca, pero tendré hijos.’ Cumplió lo dicho: sus hijos son los niños abandonados, niños y niñas de Zamora, luego de toda la región, a los cuales ella dio el apellido prestigioso de los **Verduzco**. Pronto pudo adoptar niños a los cuatro vientos del país, los que sacaba de la cárcel, a los cuales, además de su apellido, daba un techo, una educación, un porvenir, es decir todo lo que ni ellos ni ella tenían: una familia”.

Dice bien el historiador **Enrique Krauze** que **Rosa Verduzco** sustituyó al Estado, quien “fue omiso en su responsabilidad de asistencia, allí donde la Iglesia ya no podía o quería acudir en auxilio de los huérfanos, los expósitos, incluso los delincuentes y descarriados, **Rosa** los acogía, les daba en muchos casos su apellido y, en todos, una educación, unos oficios, una disciplina, un sentido de pertenencia, el calor de un nosotros”. Pero después ese Estado, en lugar de cargarla de premios, cargó en contra de ella. La gran pregunta es por qué. ¿Acaso regresó el gen autoritario priista?

¿Qué explica la desproporción de la acción gubernamental? Así la relata otro gran historiador, **Jean Meyer**: “Un mega operativo a la altura de los más grandes *capi maffiosi*, un operativo digno de **El Chapo Guzmán** o de *La Tuta*. Policía federal y Ejército fueron empleados en Zamora, Michoacán el martes 15 de julio, no contra la inalcanzable *Tuta*, sino contra una mujer de casi 80 años, con 68 años en la raya, en su combate por los niños. ¿A poco iba a recibir a ‘los de la Ley’ con tiros de morteros o misiles? Parece que sí. ¿Era una amenaza para el Estado nacional? Parece que sí, puesto que en seguida el titular

de la Procuraduría General de la República, acompañado por el gobernador interino de Michoacán que así espera pasar a la historia, la cubrió de oprobio con el apoyo de casi todos los medios de comunicación. Dieron línea y, como debe ser, los seguidores siguieron”.

Efectivamente: al abuso del Estado se sumaron varios medios que se encargaron de “asesinar” al personaje de *Mamá Rosa*. En pocas horas aniquilaron el prestigio de una mujer encomiable para convertirla en lacra social. **Krauze** dice que los medios cometieron la falta de “no respetar la presunción de inocencia.” Se queda corto, me parece, el historiador: a **Verduzco**, con la información que les proveyó el gobierno, los medios no sólo la juzgaron culpable sino que procedieron a quemarla en la hoguera pública.

Ahora, cuando es evidente que cometieron un error, ante el alud de críticas recibidas, frente al ridículo que hicieron, las autoridades no sólo han liberado a *Mamá Rosa* sino que pretenden “enterrar” al asunto en los medios. Después del alud noticioso que promovieron, proceden a bajarle el perfil al caso. De la estridencia irresponsable al silencio grosero. Los medios no deben hacerlo. Porque, por un lado, **Rosa Verduzco** se merece una rectificación y, por el otro, el gobierno de **Peña** tiene que explicar por qué realizó un operativo que nos recordó al peor PRI autoritario del pasado.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-Bajo Reserva...

El expediente Puebla

LA PROCURADURÍA General de la República, que encabeza Jesús Murillo Karam, está por cerrar el informe y estudio pericial sobre la muerte del niño que falleció como consecuencia del enfrentamiento entre manifestantes de San Bernardino Chalchihuapan y policías estatales el pasado 9 de julio. Nos adelantan que el reporte dejará en claro que no fue una bala de goma lo que ocasionó la lesión que le costó la vida al menor José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo. Además de la PGR, expertos de la Policía Federal también colaboraron en el peritaje en el que, nos aseguran, se determinará el lugar de donde provino el objeto que impactó con el cuerpo del niño y así las autoridades podrán concluir si se trató de un cohete lanzado por los manifestantes o de algún objeto que salió de las filas policiales. El informe será dado a conocer en las próximas horas.

DE VUELTA para vivir en México, nos dicen que el ex presidente Felipe Calderón alista una nueva incursión pública, aunque advierten que será en temas relacionados con su Fundación Desarrollo Humano y el cambio climático. Sin embargo, don Felipe no deja pasar la oportunidad de declarar sobre su visión del actual gobierno. En días pasados el ex mandatario anduvo en Alemania, donde declaró a la televisión de ese país que en su sexenio se vivieron cosas fuertes que afectaron a la economía, pero que dejó bases muy importantes ahora ampliadas por las reformas que están teniendo lugar en el país.

NI PLANTONES, ni toma de tribuna se lograron armar por parte del PRD en el Senado para impedir la discusión y aprobación del paquete de leyes de la reforma energética. Si todo camina como hasta ahora, este mismo lunes los senadores aprobarán el cuarto y último dictamen de las llamadas leyes secundarias y el coordinador de la bancada priísta, Emilio Gamboa, habrá cumplido con su tarea de mandar sin mayor contratiempo a San Lázaro cada una de las minutas. Ahora la pelota quedará en la cancha de los diputados priístas, quienes deberán contener a los perredistas los cuales, para no perder la costumbre, están divididos pues mientras algunas tribus dicen que se debe de tomar la tribuna, otras aseguran que eso no sucederá.

LAS FINANZAS del albergue La Gran Familia forman parte de una de las líneas de investigación que tiene el Ministerio Público Federal sobre el caso del refugio de Zamora, Michoacán. Nos dicen que el MP busca establecer cómo se manejaban los fondos y recursos que se recibían, para determinar si los administradores desviaron las aportaciones y donaciones. Nos comentan que dentro de los testimonios recabados por la Agencia de Investigación Criminal, a cargo de Tomás Zerón de Lucio, se estableció que se utilizaba a algunos de los infantes para pedir limosna y recabar donativos para la institución, una práctica que podría configurarse como explotación de menores, lo cual se sumaría a los abusos de los que eran objeto.

EL RESPALDO que el presidente Nacional del PAN, Gustavo Madero, dio al delegado en Benito Juárez, Jorge Romero —cuyos subordinados fueron detenidos en Brasil acusados del golpear a un ciudadano de ese país y quienes fueron expuestos sosteniendo conversaciones racistas— ha generado molestia al interior de panismo capitalino. Nos comentan que panistas del DF, en especial de la vieja guardia, han descalificado y criticado los apapachos de Madero a Romero. Uno de los más críticos es el ex comisionado nacional de Cofepris y ex diputado federal, Miguel Ángel Toscano, quien en una conversación pública en Twitter con el ex asambleísta Xiuh Tenorio, ex diputado local y ex candidato a jefe delegacional arremetió contra la

corrupción en Benito Juárez. Tenorio busca una alianza PRI-PRD para arrebatar la delegación al PAN. ¿Contará con ayuda panista?

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

POR SI ACASO alguien todavía tenía dudas, Marcelo Ebrard ya dejó en claro que su distanciamiento del PRD, o mejor dicho, de su dirigencia es total.

EL EX JEFE del gobierno capitalino se lanzó duro y a la cabeza contra sus ex compañeros de partido a los que, de plano, los acusó de aliarse con Enrique Peña Nieto y olvidarse de lo que significa ser oposición.

Y LAS CONSECUENCIAS se verán en los resultados de las elecciones del próximo año, les advirtió Ebrard quien, como se sabe, está en tremendo pleito con Miguel Mancera por el fiasco de la Línea 12 del Metro.

EL DETALLE FINO de todo esto es que Ebrard lanzó sus dardos desde el atril de Movimiento Ciudadano, el partido de Dante Delgado, a quien seguramente no le caería nada mal tener en el 2015 un candidato como él. ¡Qué coincidencia!

¿ALGUIEN SABE dónde diablos se metió el senador Raúl Gracia? La pregunta no es porque alguien lo extrañe, sino porque el panista dejó botada la chamba.

EL NUEVOLEONÉS preside la Comisión de Estudios Legislativos Primera, que fue una de las que dictaminó las iniciativas de las nuevas leyes energéticas.

EL MIÉRCOLES pasado, en cuanto estuvieron listos los dictámenes, Gracia hizo su ídem y... ¡se desapareció!

SIN DECIR ni pío, el senador no asistió a la sesión extraordinaria que se prolongó desde el jueves y hasta ayer, en la que se votaron los dictámenes de los nuevos ordenamientos.

¿A POCO el panista tuvo algo más importante que hacer que cumplir con su trabajo por el que se le paga con el dinero de todos los mexicanos? Es pregunta sin gracia.

TAL VEZ el coronel no tiene quien le escriba, pero el gobernador ya tiene quién le cuide las espaldas.

RESULTA QUE Ángel Aguirre Rivero acaba de nombrar al nuevo auditor de su gobierno con la complicidad, ¡perdón!, con la anuencia del Congreso de Guerrero.

EL PERREDISTA envió una terna al Legislativo estatal, que cumplió a la perfección su papel en la puesta en escena, pues ya todos en el estado sabían quién era el bueno.

SE TRATA de Alfonso Damián Peralta, quien se venía desempeñando como subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación guerrerense.

ES DECIR, entre otras cosas, el nuevo auditor revisará las cuentas que él mismo dejó en esa dependencia.

AUNQUE hubo quienes protestaron porque aquello olía a tongo, al final el nombramiento fue aprobado por abrumadora mayoría y el gobernador Aguirre es el más contento.

EL QUERETANO José Calzada está haciendo algo que pocas veces se ve en la clase política: ahorrar.

EL SPOT con el que promociona su quinto informe de Gobierno, según dicen sus allegados, salió baratísimo porque se grabó... ¡con un iPhone! Y la postproducción, supuestamente, se hizo en una computadora de su oficina de prensa.

AHORA nomás falta ver si todo ese ahorro se utiliza en algo que valga la pena o si, como suele suceder, se termina usando en comprar espacios en televisión para transmitir el dichoso video.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Milenio



Criterio

